

RETIRO, 03 JUL 2017

DECRETO EXENTO N° 2297

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-94-L117 Disfraces para Escuela San Isidro con cargo a Integración.
6. La Solicitud N° 29 de Directora Escuela San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° 9.344.181-8 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Disfraces para Escuela San Isidro con cargo a Programa Integración a **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° 9.344.181-8 Por un monto de \$ 524.704 pesos.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta Subtítulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas por un monto \$ 524.704 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RRP/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem